



ASOCIACIÓN DE VECINOS "PISUERGA"  
Huerta del Rey – Valladolid  
G-47.024.856

ILMO. SR. ALCALDE

Le remitimos el resumen de la Asamblea General Extraordinaria de vecinos / as celebrada el día 21 de septiembre en Centro Cívico Huerta del Rey con la asistencia de masiva afluencia de vecinos y con los siguientes temas a tratar:

#### Orden del día

1º).- Construcción de un Centro de Día para mayores, con instalaciones suficientes para dar servicio a personas válidas y asistidas, así como lugares de Recreo.

2º).- Traslado de las instalaciones del Servicio de Limpieza a un lugar fuera del casco urbano.

1º Con respecto a los compromisos del equipo de Gobierno Municipal representado en la persona del alcalde Presidente de la Corporación municipal D. Francisco Javier León de la Riva, para la construcción de un Centro de Día para personas mayores y a instancia del grupo municipal que gobiernan el Ayuntamiento de la ciudad **promovieron** de oficio expediente numero 80/00 de modificación del Plan General de Ordenación Urbana, aprobado inicialmente el 27 de Diciembre de 2000, con el objetivo de posibilitar el cambio de calificación sobre parte de los terrenos que son **"un Área Especial de Comercio y Servicios y Dotacional General de carácter público"**, **a aumentar su Edificabilidad Comercial de 9.677,36 m2 a 13.475,56 m2 lo cual significó más de 3.750 m2 de Comercial y Servicios.** Así las cosas el concejal de Urbanismo de entonces Don Federico Sumillera dictó un decreto el nº 5435 por el que se dio un plazo de un mes para presentar alegaciones.

El día 27 de febrero de 2001 la Asociación de Vecinos Pisuerga de la Huerta de Rey presentó un escrito de "Alegaciones **que fue desestimado en su totalidad.** El día 22 de diciembre de 2000 el diario "el Mundo de Valladolid" se hizo eco publicando una página completa que bajo el título **"Nuevo Centro de Día en Huerta del Rey"** de unas declaraciones del Concejal de Urbanismo explicando desde su punto de vista lo que se iba a realizar, comentando, **que el citado Centro a lo más tardar, entraría en funcionamiento el día uno de enero de 2003.** **ADJUNTAMOS PÁGINA DEL DIARIO DE CITADA FECHA.** La modificación sería aprobada con el voto favorable de los concejales del PP. El PSOE e I.U. votaron en contra.

**Resumiendo la modificación aprobada era en síntesis la siguiente:**

- **Aumento de la edificabilidad Comercial en 3.780 metros cuadrados.**
- **Reducción de la Superficie Dotacional Pública (destinada a los ciudadanos) de 1.401 metros cuadrados.**



ASOCIACIÓN DE VECINOS "PISUERGA"  
Huerta del Rey – Valladolid  
G-47.024.856

- **Aumento descomunal de las plusvalías para la propiedad privada, “Promotores del Hotel y Oficinas”.**
- **Reversión por parte de los Promotores del Hotel y Oficinas de una compensación pecuniaria de valor urbanístico a la comunidad de 1.352.277 € o su equivalencia de doscientos veinticinco millones de las antiguas pesetas, a partir del cual tienen que construir un centro de Día para personas Mayores, así como el acondicionamiento de la parcela y edificación dotacional resultante, siendo en este caso los gobernantes del Municipio los principales encargados de custodiar y velar por el Patrimonio Municipal de los “ciudadanos” como así especifican en las leyes**

Resulta que al día de hoy 9 de diciembre de 2004, ni el Alcalde de la ciudad ni sus concejales Delegados del Área de Urbanismo y Servicios Sociales, por otra parte Concejala Delegada para el Distrito donde esta incardinada Huerta del Rey, no solamente no han respondido a nuestras demandas de iniciar la construcción del citado centro, sino que han negado que hubiera tal acuerdo, olvidándose de los 20.000 vecinos de Huerta del Rey.

El alcalde de la Ciudad ha querido desviar el acuerdo Plenario a la Junta de Castilla y León, cosa inaudita a todas luces e incomprensible, alegando que las competencias son de la Junta, cuando este acuerdo no tiene relación alguna, ya que se trata de un trueque entre los Regidores municipales y la propiedad privada, en este caso promotores Urbanísticos (sociedad Bitrebol).

Es el equipo de gobierno municipal quien propone modificar el Plan General y concejales lo aprueban o no, por mayoría y no tiene intervención alguna la Junta salvo para refrendar, modificar o invalidar el acuerdo, cuestión que no se ha efectuado. Lo que si ha hecho el gobierno municipal es facilitar la labor a los promotores privados, y negar a mayores a nuestros convecinos, que ven como **el Hotel está construido (se adjunta Fotografía) y el Centro para mayores no hay dinero para él.**





ASOCIACIÓN DE VECINOS "PISUERGA"  
Huerta del Rey – Valladolid  
G-47.024.856

Adjuntamos fotografía del estado de la parcela donde se debe de construir el CENTRO INTEGRADO.



Los vecinos de Huerta del Rey exigimos que el citado centro se ejecute durante el año 2005 en la zona denominada la "Gran Parcela" (parcela nº 22, del plan Especial de Reforma interior de la 2ª Fase de Huerta del Rey que tiene una superficie ideal 3080 m<sup>2</sup> y es el núcleo central de todo el Barrio como podrán comprobar en la ficha de propiedad municipal, y de las escrituraciones hechas en su día por la Junta de Castilla y León.

Los argumentos que damos a la propuesta vienen a avalados por informes de Censo de población del año 2000 en el que existía una población jubilada de 2.257 personas en el Barrio, con tendencia a crecer un 6,49% del total de la ciudad, convirtiéndose en el quinto barrio que más ha crecido esta población; a su vez las zonas de la 2ª Fase han aumentado su población mayor en cuatro años (1998-2002) en un 27% por lo que en el citado año contamos con una población jubilada de 3.800 personas en el conjunto del Barrio, por lo que el lugar idóneo es su zona central y que se corresponde con la parcela citada anteriormente.

Resumiendo, no hay excusas para construir el citado centro salvo que Huerta del Rey esté en la retina del gobernante actual, cosa que no creemos.

**POR TANTO SOLICITAMOS, EXIGIMOS, EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PLENARIO VIGENTE.**

Vº Bº

La presidenta de la Asociación  
Fdo.: Judith Ferreira Alves

El secretario de la Asociación  
Fdo.: José Luis Alonso Pestaña

**Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid**